

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 028

Fecha Estado: 08/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160106000	Verbal	GOMEZ CHICA Y CIA S,ENC	FIDEICOMISO SOLER GARDENS	Auto pone en conocimiento Reanudar el proceso dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la presente providencia –inciso 2º, artículo 160 C.G.P.-.	07/03/2024		
05001310300720210037700	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	Auto pone en conocimiento Incorpora Admisión de Insolvencias de Acreedores	07/03/2024		
05001310300720230008800	Verbal	LUIS EDUARDO VILLA ALZATE	JAIR ALEXANDER BARRIENTOS MUÑOZ	Auto requiere demandante	07/03/2024		
05001310300720230015700	Ejecutivo Singular	CORREDORES ASOCIADOS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA	PROMOTORA INMOBILIARIA ALEJANDRIA DE SOTAVENTO SAS	Auto decreta levantar medida cautelar	07/03/2024		
05001310300720230021800	Ejecutivo Conexo	MARÍA DE LOS ANGELES SILDARRIAGA HERNÁNDEZ	MARINA ALANDETE ORTEGA	Auto resuelve nulidad Declarar no probada la nulidad presentada por la parte demandada.	07/03/2024		
05001310300720230021800	Ejecutivo Conexo	MARÍA DE LOS ANGELES SILDARRIAGA HERNÁNDEZ	MARINA ALANDETE ORTEGA	Auto pone en conocimiento Niega levantamiento de medida	07/03/2024		
05001310300720230043400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ROBERTO CARLOS FAWCETT SAUMETH	Auto pone en conocimiento Acepta notificación y otros	07/03/2024		
05001310300720230045300	Ejecutivo Singular	BERTA OFELIA GOMEZ GOMEZ	ANDRES FELIPE ESCOBAR VANEGAS	Auto ordena oficiar	07/03/2024		
05001310300720230045900	Verbal	ROSA ALEJANDRA HOLGUIN ANGULO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto requiere so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito-artículo 317 CGP-. NOTIFÍQUES	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720240002100	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO QUINTERO SOTO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	Auto decreta secuestro	07/03/2024		
05001310300720240002900	Verbal	YUDY ALEXANDRA GOMEZ PEREZ	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Requerir a la parte demandante, para que en el término de treinta (30) días, notifique a la enjuiciada, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito-artículo 317 CGP-.	07/03/2024		
05001310300720240005400	Verbal	OSCAR DARIO ARENAS AGUDELO	HDI SEGUROS SA	Auto admite demanda	07/03/2024		
05001310300720240005600	Verbal	DE RAIZ S.A.S	SUNTECA CORTINAS PERSIANAS S.A.S.	Auto admite demanda	07/03/2024		
05001310300720240007100	Ejecutivo Conexo	ANA ISABEL ORTIZ ROLDAN	PROYECTA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024		
05001310300720240008100	Acción Popular	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR COLOMBIA	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Provoca conflicto de competencia	07/03/2024		
05001310300720240008300	Ejecutivo Singular	VERONICA MEJIA ESPINOSA	PROMOTORA INMOBILIARIA SERENO S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/03/2024		
05001310300720240008600	Conflicto de Competencia	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MARITZA JIMENEZ DIAZ DEL CASTILLO	resuelve conflicto de competencia Declarar que la autoridad competente para conocer del proceso es el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Remítase el expediente	07/03/2024		
05001310300720240009200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MAURICIO HERNANDO RAMIREZ MARTINEZ	Auto decreta embargo	07/03/2024		
05001310300720240009200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MAURICIO HERNANDO RAMIREZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024		
05001310300720240009300	Ejecutivo Conexo	YAQUELINE MUÑOZ MUÑOZ	WILSON HERNAN ZULUAGA	Auto decreta embargo	07/03/2024		
05001310300720240009300	Ejecutivo Conexo	YAQUELINE MUÑOZ MUÑOZ	WILSON HERNAN ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)